## ACTA No. 66 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:09 horas del día Lunes 08 del mes Marzo del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo. contando con la asistencia de los integrantes del H. Cabildo, los C.C. C. ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS. Municipal Interino, Presidente ING. OMAR ZAMBRAND SANCHEZ, C. JUANA CABRERA VAZQUEZ, LIC. JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCIA, DR. RUBEN FLORES RODRIGUEZ y C.P. VICTORIA ISABEL GONZALEZ TORRES, 1°, 3°, 4° 5° y 6° Regidores respectivamente, así como la PROFRA. MA. YOLANDA MANCILLA CAMACHO, Síndico Municipal. Así mismo se encuentra presente el C. Dr. Reyes Ignacio Govea Camacho suplente del C. Regidor Ing. Jaime Adalberto Montes Balderas, Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

III. TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE PARA SER INTEGRADO AL PLENO DEL H. CABILDO, DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA.

IV. IV.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE COORDINACIÓN FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO RECURSOS HIDRÁULICOS (SEDARH) Y EL MUNICIPIO DE SAN CIRO S.L.P. (SEMILLAS ACOSTA, DE FORRAJEROS Y/O GRANDS).-

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

My Julieta Salona

Jana Cabreray:

Jame D. Nortes B.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto el LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa a la C. Presidente Municipal que se encuentra la Totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Al encontrarse el Quórum la C. MA. YSABEL GONZALEZ SERNA. Hace la instalación legal de la sesión, siendo las 14:06 horas del día Lunes OB de Marzo del 2021 y hace saber a los presentes que serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.-TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE PARA SER INTEGRADO AL PLENO DEL H. CABILDO, DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA.- Toma la palabra El Secretario General Para manifestar que toda vez que el C. ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS, asumió el cargo de Presidente Municipal Interino, es necesaria la Toma de Protesta del Regidor Suplente el C. DR. REYES IGNACIO GOVEA CAMACHO, para la cual se les pide a los presentes ponerse de pie; haciendo uso de la voz el Presidente Municipal Interino manifestando lo siguiente:

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que el pueblo de este Municipio le ha conferido"

(El interpelado contesta: "Sí protesto")

B

"Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande"

IV.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS (SEDARH) Y EL MUNICIPIO DE SAN DE ACOSTA, S.L.P. (SEMILLAS DE CULTIVOS FORRAJEROS Y/O GRANOS).- Toma la palabra el Secretario General y cede el uso de la voz al C. Erick Alejandro Rodríguez Balderas Auxiliar del departamento de Desarrollo Agropecuario quien habrá de hacer el desahogo de este punto, quien manifiesta gue por parte de secretaria de desarrollo agropecuario Y Recursos Hidráulicos, Del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí nos fue remitido un convenio para que fuera analizado ante el pleno del cabildo con la finalidad de conveniar recursos para la adquisición semillas de cultivos forrajeros y/o granos, los cuales abran de beneficiar a los campesinos de este municipio, dicho convenio en los términos que a continuación se describen:

Presidencia iviunicipal de:	
	No. De Oficio:
Asunto: _	
	Fecha:
C. ALEJANDRO MANUEL CAN SECRETARIO DE DESARROLLO RECURSOS HIDRÁULICOS, DEL DEL ESTADO DE SAN LUIS POT PRESENTE.	AGROPECUARIO Y GOBIERNO
Mediante Convenios y Acu Colaboración celebrados en Secretaría de Desarrollo Hidráulicos y el G	los últimos años por la Agropecuario y Recursos
acciones y recursos por las Desarrollo Agropecuario de e	s partes, para fortalecer el

implementación del Programa de Apoyo a Paquetes Tecnológicos por parte de la Secretaría consistente en la

entrega de semilla de cultivos (forrajeros y/o granos).

Jaime D. Hontes B. V

wana Cabrera U.

Juana Cabrera U

Los Convenios y Acuerdos formalizados hasta la fecha, han sido exitosos porque han cumplido su cometido de apoyar a los agricultores en general sin distingo alguno, solicitando a los interesados solo los documentos mínimos indispensables para comprobar que, en cada caso se trata de productores dedicados a la actividad agropecuaria.

Tomando en consideración que el presente año dos mil veintiuno será el último del actual Gobierno Estatal y Municipal, y por tanto gran parte del tiempo se centrará en la preparación de la entrega-recepción de la Administración Pública en General, es que solicitamos a Usted de la manera más atenta que se continúe realizando este importante Programa, el cual ha permitido mejorar las condiciones de vida de los agricultores beneficiados al contar con forraje para alimentar su ganado y/o para la producción de granos básicos para su autoconsumo y en algunos casos, para su comercialización en pequeña escala.

Por lo que a fin de que este Programa continúe operando en dos mil veintiuno, el Municipio de se compromete y obliga por medio del presente oficio a lo siguiente:

- Recibir de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos el total de la semilla que se autorice para el ejercicio presupuestal dos mil veintiuno, suscribiendo para tal efecto el Acta de Entrega-Recepción respectiva.
- 2. Entregar a cada productor beneficiado la cantidad de semilla de cultivo que le corresponda, de acuerdo a los criterios de elegibilidad y requisitos que para tal efecto emita la Secretaría, levantando y suscribiendo las correspondientes actas de entrega-recepción y la cartacompromiso de cada productor beneficiario.
- Entregar a la Secretaría copia de los expedientes completos en el plazo que esta última le señale en el Convenio o Acuerdo que para tal efecto en su oportunidad se suscriba.
- 4. Responder ante las instancias auditoras Estatales o Federales del debido destino de la semilla de cultivo, ya que el Municipio recibirá de la Secretaría la semilla para administrarla y entregarla a los agricultores beneficiarios.

En el entendido de que igualmente el Municipio de \_\_\_\_\_\_\_, dará cumplimiento puntual y oportuno a todos y cada uno de los demás compromisos que se originen con motivo de la formalización del Convenio o Acuerdo de Coordinación y Colaboración y a los requisitos que señale la Convocatoria para la entrega de semillas de cultivo.

Juliot Jalons

Jame S. Montes B.

Como garantía de que esta Administración Municipal a mi cargo, dará cumplimento a todas y cada una de las obligaciones y compromisos que se asumen, se acompaña al presente Acta de Cabildo No. \_\_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_; en la cual se acordó asumir la responsabilidad de cumplir con los compromisos aquí expuestos en todas y cada una de sus partes, habiéndose designado como responsables de la recepción de la semilla por parte de este Municipio para su posterior entrega a los productores a los siguientes servidores públicos Municipales:

Nombre	Cargo	Correo	Teléfono Celular
THE		1 1 20 7	

Nota: Se anexan Identificaciones Oficiales de cada uno.

**ATENTAMENTE** 

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Xxxxxxxxxxxxxxxxxx

EL SINDICO H. AYUNTAMIENTO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Una vez analizado el convenio de colaboración entre el Municipio de San Ciro de Acosta y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y habiendo aclarado todas las dudas a los integrantes del Pleno del Cabildo el Secretario General somete a votación económica llegando el siguiente:

). Sulvie Salmo

Time D. Hantes B.

Joana Cabrera V.

D

Juana Cabrera V.

Julieta Jabono

ACUERDO: LXVI-201/08032021: EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS A FAVOR, LA FIRMA DEL CONVENIO Y ACUERDO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS (SEDARH) Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERIND

ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS

SINDICO MUNICIPAL

PROFRA. MA. YOLANDA MANCILLA CAMACHO.

Jaime D. Montes B.

Menuita

## REGIDORES

PRIMER REGIDOR SUPLENTE

ING.OMAR ZAMBRANO SANCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JUANA CABRERA VAZQUEZ

TERCER REGIDOR

LIC. JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCIA CUARTO REGIDOR

DR. RUBEN FLORES RODRIGUEZ

QUINTO REGIDOR

C.P. VICTÓRIA ISABEL GONZALEZ TORRES

SEXTO REGIDOR

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ.